



A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE

Por medio del presente me permito comunicar que para el avance de las medidas estratégicas del PROAIRE, se realizaron las gestiones correspondientes con los responsables de llevar a cabo las medidas estratégicas, solicitando vía oficio a las instancias la información de los avances, con la finalidad de recabar la información correspondiente.

Para los fines antes mencionados, se anexa como evidencia de las gestiones realizadas, los oficios de seguimiento de las medidas estratégicas del PROAIRE.

ATENTAMENTE

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Hector Gerardo Vallejo Molina".

HECTOR GERARDO VLADIMIR VALLEJO MOLINA

DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL





Lic. Efraín Villanueva Arcos
Secretario de Ecología y Medio Ambiente



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Referencia: Despacho del C. Secretario
Oficio: SEMA/DS/SGPA/DPCA/DGAFMRETC/1401/2022
Asunto: Solicitud de Información para reportar avances del PROAIRE año 2022.

"2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Chetumal, Q. Roo, a 06 de julio del 2021

C.P. JORGE PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento esta Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se encuentra coordinando los avances de las medidas estratégicas del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo), por tal motivo y dando seguimiento a la información proporcionada mediante oficio número IMOVEQROO/DG/2289/2021, en el cual manifiesta las diferentes situaciones en la que se encuentra el instituto que dignamente dirige para la obtención del presupuesto necesario para la elaboración del Programa Integral de Movilidad del Estado de Quintana Roo, al respecto le solicito su valioso apoyo para que nos proporcione el estatus del avance de dicho instrumento, lo anterior con el fin de elaborar un informe para ser presentado en la segunda Sesión Ordinaria del Comité Núcleo del Proaire Q. Roo.

No omito comentar que la información proporcionada será de gran utilidad para informar los avances de dicho programa ante la SEMARNAT, a través de las fichas de fortalecimiento del Proaire Q. Roo, las cuales deben de contar con la información de los avances y obstáculos con los que se encuentran los involucrados al momento de atender las medidas establecidas en el programa en mención, esto con el objetivo de coadyuvar a buscar soluciones a los supuestos.

Mucho agradeceré nos proporcione la información solicitada, en un término de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente.

Agradeciendo su apoyo siempre manifiesto, me despido afectuosamente.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
DESPACHO DEL C. SECRETARIO



C.c.p.- Biol. Elvira Carvajal Hinojosa.- Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental de la SEMA. Para conocimiento.
C.c.p.- Ing. Aglayde Lucely Ojeda Calderón. - Directora de Prevención de la Contaminación Ambiental de la SEMA.

C.c.p.- Archivo
EVA/ET/ALOC/DECC*

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Av. Efraín Aguilar No 418 Col. Campestre, C.P. 77030
01 (983) 12 9 21 87
Chetumal, Quintana Roo, México



Lic. Efraín Villanueva Arcos
Secretario de Ecología y Medio Ambiente



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



Referencia: Despacho del C. Secretario
Oficio: SEMA/DS/SGPA/DPCA/DGAFMRETC/1402/2022
Asunto: Solicitud de Información para reportar avances del
PROAIRE en la segunda sesión ordinaria.

"2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el
Estado de Quintana Roo".

Chetumal, Q. Roo, a 06 de Julio del 2022

MSP. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento esta Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se encuentra coordinando los avances de las medidas estratégicas del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo), el cual incluye la *Evaluación del Grado de Exposición de los Habitantes de la Entidad a la Contaminación Atmosférica*, por tal motivo, y dando seguimiento a la información proporcionada mediante oficio número SESA/DS/0184/2020, en el cual manifiesta que no cuenta con el presupuesto para tal fin, al respecto le solicito su valioso apoyo para que nos proporcione información referente a la programación de las acciones o instrumentos asociados a problemas de salud (enfermedades respiratorios y cardiovasculares) por contaminación atmosférica, y en caso de inexistencia de dicha información, debido a la falta de presupuesto, manifestar los motivos por el cual no ha sido posible acceder a dicho presupuesto, esto con la intención de brindar dicha información a la federación y canalizar posibles programas de financiamiento a dicho tema, lo anterior con el fin de elaborar un informe para ser presentado en la segunda Sesión Ordinaria del Comité Núcleo del Proaire Q. Roo.

No omito comentar que la información proporcionada será de gran utilidad para informar los avances de dicho programa ante la SEMARNAT, a través de las fichas de fortalecimiento del Proaire Q. Roo, las cuales deben de contar con la información de los avances y obstáculos con los que se encuentran los involucrados al momento de atender las medidas establecidas en el Programa en mención, esto con el objetivo de coadyuvar a buscar soluciones a los supuestos.

Mucho agradeceré nos proporcione la información solicitada, en un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente.

Agradeciendo su apoyo siempre manifiesto, me despido afectuosamente.

A T E N T A M E N T E



C.c.p.- Biol. Elvira Carvajal Hinojosa.- Subsecretaria de Gestión y Protección Ambiental de la SEMA. Para conocimiento.
C.c.p.- Ing. Aglayde Lucely Ojeda Calderón.- Directora de Prevención de la Contaminación Ambiental de la SEMA.
C.c.p.- Archivo

EVA FORALOS/DE/CC

983-8351947
sesa.chetumal-qroo@gmail.com

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Av. Efraín Aguilar No 418 Col. Campestre, C.P. 77030.
01 (983) 12 9 21 87
Chetumal, Quintana Roo, México



Lic. Efraín Villanueva Arcos
Secretario de Ecología y Medio Ambiente



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Referencia: Despacho del C. Secretario
Oficio: SEMA/DS/SGPA/DPCA/DGAFMRETC/1403/2022
Asunto: Solicitud de Información para reportar avances del PROAIRE en la segunda sesión ordinaria.

"2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Chetumal, Q. Roo, a 06 de julio del 2022

ARQ. CARLOS RIOS CASTELLANOS
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento esta Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se encuentra coordinando los avances de las medidas estratégicas del Programa de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo), el cual incluye la *Integración de criterios para el mejoramiento de la calidad del aire en el establecimiento de las Políticas de Desarrollo Urbano y Usos del Suelo*, por tal motivo, y dando seguimiento a la información proporcionada mediante oficio número SEDETUS/SSOTRRTT/BIS 0011/2021, en el cual manifiesta que la dependencias a su digno cargo en coordinación con los municipios llevaron a cabo la elaboración de diferentes instrumentos como son los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano; así como Programas de Desarrollo Urbano en Centros de Población; los cuales en su momento no se habían publicados, en este sentido, le solicito su valioso apoyo para que nos proporcione información sobre el estatus de dichos instrumentos, y en específico los temas inherentes al Proaire de Quintana Roo, lo anterior con el fin de elaborar un informe para ser presentado en la segunda Sesión Ordinaria del Comité Núcleo del Proaire Q. Roo.

No omito comentar que la información proporcionada será de gran utilidad para informar los avances de dicho programa ante la SEMARNAT, a través de las fichas de fortalecimiento del Proaire Q. Roo, las cuales deben de contar con la información de los avances y obstáculos con los que se encuentran los involucrados al momento de atender las medidas establecidas en el programa en mención, esto con el objetivo de coadyuvar a buscar soluciones a los supuestos.

Mucho agradeceré nos proporcione la información solicitada, en un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente.

Agradeciendo su apoyo siempre manifiesto, me despido afectuosamente.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
DESPECHO DEL C. SECRETARIO

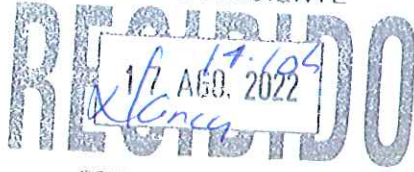
C.c.p.- Biol. Elvira Carvajal Hinojosa.- Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental de la SEMA. Para conocimiento.
C.c.p.- Ing. Aglayde Lucely Ojeda Calderón.- Directora de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental de la SEMA.
C.c.p.- Archivo

EVA/CEVALOC/DECC

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Av. Efraín Aguilar No 418 Col. Campestre, C.P. 77030.
01 (983) 12 9 21 87
Chetumal, Quintana Roo, México

secretaria sedetus@qroo.gob.mx
5170024203



OFICIALIA DE PARTES
CHETUMAL, Q. ROO

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

OFICIO No.: SEDETUS/DSDTUS/SSOT/ 0144/2022

Asunto: El que se indica
Chetumal, Quintana Roo, a 16 de agosto de 2022

LIC. EFRAÍN VILLANUEVA ARCOS
SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información con número de Oficio SEMA/DS/SGPA/DPCA/DGAFMRETC/1403/2022 con fecha del 06 de julio de 2022. En el cual solicita información sobre el estatus de diferentes instrumentos como los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano (PEMOTEDU's); así como Programas de Desarrollo Urbano (PDU's) en Centros de Población y en específico los temas inherentes al Programa de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo).

Por medio de la presente es menester informarle que como es de su conocimiento los PMOTEDU's de los municipios de Tulum, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Cozumel se encuentran en controversia, misma que se está resolviendo actualmente, ya que, cuentan con una orden de suspensión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a los PDU's me es grato enlistarle a continuación los que se encuentran vigentes, así como su fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Programas de Desarrollo Urbano	Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cozumel, Quintana Roo	27 de abril de 2006
Modificación de Diversos Numerales del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de la Ciudad, Cozumel, Quintana Roo.	30 de noviembre de 2007
Diferentes Modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cozumel, Quintana Roo	22 de marzo 2011



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SEDETUS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Ciudad Mujeres en la Zona Continental del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	17 de marzo 2011
Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay Pix y Xul Ha, Municipio de Othón P. Blanco	25 de noviembre 2021
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco	07 de Julio 2021
Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de Javier Rojo Gómez, Nicolás Bravo y Álvaro Obregón Municipio de Othón P. Blanco	28 de marzo 2011
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de José María Morelos 2010-2035	22 de marzo 2011
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playa del Carmen, Quintana Roo	20 de diciembre 2010
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ciudad Aventuras, Municipio de Solidaridad	08 de abril 2011
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030	09 de abril 2008
Plan Director Desarrollo Urbano del Centro de Población de Akumal 2007-2032, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	13 de diciembre 2007
Programa Director de Fortalecimiento Urbano 2002-2027 del Municipio de Solidaridad: Tulum, Playa del Carmen, Ciudad Aventuras y Chemuyil (Vigente Chemuyil)	01 de abril de 2002
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Morelos 2020-2030	05 de marzo 2011

Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
Av. Álvaro Obregón No.474 Col. Centro. C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
983.83.517.00
<https://qroo.gob.mx/sedetus>

Sin embargo, le informo que no contamos con información que relacione los instrumentos antes mencionados con el Programa de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo).

No obstante, reitero mi compromiso para darle debido seguimiento y en pos a la *Integración de criterios para el mejoramiento de la calidad del aire en el establecimiento de las Políticas de Desarrollo Urbano y Usos del Suelo.*

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

C.c.p.-Arq. Carlos Ríos Castellanos – Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
C.c.p.- L.P.T. Delfino Israel Gayosso López.- Director de Planificación Urbana
C.c.p.- Arq. Juan Francisco Rivero Breach.- Director de Planificación del territorio
C.c.p.- Biol. Elvira Carvajal Hinojosa.- Subsecretaria de Gestión y Protección Ambiental de la SEMA
C.c.p.- Ing. Aglayde de Lucely Ojeda Calderón.- Directora de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental de la SEMA
C.c.p. Consecutivo
GMS/apan



Lic. Efraín Villanueva Arcos
Secretario de Ecología y Medio Ambiente



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Referencia: Despacho del C. Secretario
Oficio: SEMA/DS/SGPA/DPCA/DGAFMRETC/1404/2022
Asunto: Solicitud de Información para reportar avances del PROAIRE.

"2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ING. LUIS ALFONSO TORRES LLANES
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

Chetumal, Q. Roo, a 06 de julio del 2022

Como es de su conocimiento esta Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se encuentra coordinando los avances de las medidas estratégicas del Programa de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental del Estado de Quintana Roo (Proaire Q. Roo), el cual incluye el *Uso de técnicas apropiadas y ambientalmente amigables para sustituir las prácticas de quema de caña de azúcar*, por tal motivo, y dando seguimiento a la información proporcionada mediante oficio número SEDARPE/DS/0044/2021, en el cual manifiesta la situación económica por la que se redujeron los avances de las acciones para reducir la quema de caña de azúcar, al respecto le solicito su valioso apoyo para que proporcione información de las acciones o programas que ha implementado o que pretenda llevar a cabo la instancia a su cargo, para subsanar la falta de recursos para reducir las emisiones atmosféricas por la quema de caña de azúcar, y en caso de inexistencia de dicha información, describir los motivos, lo anterior con el fin de elaborar un informe para ser presentado en la Sesión Ordinaria del Comité Núcleo del Proaire Q. Roo.

No omito comentar que la información proporcionada será de gran utilidad para informar los avances de dicho programa ante la SEMARNAT, a través de las fichas de fortalecimiento del Proaire Q. Roo, las cuales deben de contar con la información de los avances y obstáculos con los que se encuentran los involucrados al momento de atender las medidas establecidas en el proaire en mención, esto con el objetivo de coadyuvar a buscar soluciones a los supuestos.

Mucho agradeceré nos proporcione la información solicitada, en un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente.

Agradeciendo su apoyo siempre manifiesto, me despido afectuosamente.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

C.c.p.- Biol. Elvira Carvajal Hinojosa.- Subsecretaria de Gestión y Protección Ambiental de la SEMA. Para conocimiento
C.c.p.- Ing. Aglayde Lucely Ojeda Calderón.- Directora de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental de la SEMA.
C.c.p.- Archivo

EV/ECM/ALOC/DECC



peyopero263@hotmail.com - Curso del Partido del Sindicato
 Lic. Edgar Sandoval
 983 158 8746

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Av. Efraín Aguilar No 418 Col. Campestre, C.P. 77030.
01 (983) 12 9 21 87
Chetumal, Quintana Roo, México